COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE JALISCO (SEVIC-JALISCO)

INFORME DE OPERACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2013

1. **Adquisición y entrega de kits para ciclos 2011-2012 y 2012-2013**

Durante el año 2012 se consolidó la adquisición de 145 kits integrados para cada uno de los 6 grados de educación primaria, recibiéndose los materiales en el mes de febrero y se realizó la asignación a las escuelas seleccionadas bajo los criterios de ubicación geográfica, población atendida e indicadores disponibles sobre logro académico en Ciencias (ENLACE).

Se entregaron las invitaciones a cada una de las escuelas seleccionadas de manera personal a los directores y las directoras de los planteles, teniéndose una asistencia de aproximadamente el 30% de las escuelas preasignadas, por lo que se procedió de inmediato a establecer como estrategia contactar a Jefes y Jefas de Sector para ofertar la disponibilidad de los materiales a efecto de lograr la incorporación de algunas de las escuelas bajo su jurisdicción en el Programa, esta estrategia tuvo una positiva respuesta y se logró incorporar a 81 escuelas, modificando el criterio geográfico e incorporando materiales de la fase 2009 con lo que se logró incorporar al Programa a escuelas ubicadas en municipios fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara, para obtener un total de 16 municipios de la siguiente forma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Municipio** | **Escuelas** | **Alumnos** |
| Encarnación de Díaz | 2 | 630 |
| Gómez Farías | 1 | 350 |
| Guadalajara | 30 | 12,285 |
| La Barca | 2 | 420 |
| Poncitlán | 2 | 630 |
| Tala | 4 | 2170 |
| Tamazula de Gordiano | 2 | 665 |
| Tequila | 4 | 1,960 |
| Tlajomulco de Zúñiga | 1 | 210 |
| Tlaquepaque | 2 | 665 |
| Tonalá | 2 | 420 |
| Tototlán | 12 | 2,835 |
| Tuxpan | 4 | 1,960 |
| Zapopan | 10 | 4,270 |
| Zapotiltic | 1 | 420 |
| Zapotlán El Grande | 2 | 595 |

Al momento de entregar los kits se comunicó a los directores y las directoras que se haría necesaria su gestión a efecto de que los materiales consumibles pudiesen ser repuestos con fuentes de financiamiento de la propia comunidad escolar. No obstante lo anterior, se ha realizado un recorrido por los planteles de la dotación correspondiente al ejercicio 2009 y se ha recuperado material no utilizado que se utilizará como apoyo al resurtido de los mismos a las escuelas que participan en el programa a partir del año 2012, una vez que se concluya la fase de evaluación durante el mes de febrero de 2013.

1. **Operación del CRECI**

El Centro de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia (CRECI), tuvo como tareas principales:

1. Recorrer las escuelas de la fase 2009, a efecto de recuperar los materiales no utilizados por los planteles, clasificarlos de acuerdo a su tipo y posibilidad de utilización o reutilización.
2. Reordenar el almacén de materiales.
3. Consolidar el inventario de materiales.
4. Recibir los kits de la fase 2012 y entregar a las escuelas participantes.
5. Armar kits identificando los materiales consumibles para un eventual reabastecimiento a las escuelas de la fase 2012.
6. Elaborar y aplicar la Guía de Observación y las hojas de Autoevaluación de Alumnos para cada uno de los seis grados que participan en el Programa.
7. **Aplicación de las Guías de Observación y hojas de Autoevaluación de alumnos**

Se encuentra en proceso (concluye en febrero de 2013) y se realizará solamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, hasta en tanto se apruebe el Programa Operativo Anual 2013 para contar con recursos aplicables a viáticos y pasajes para asistir a las escuelas de los restantes 11 municipios.

1. **Programa Operativo Anual 2013**

Se presentarán al Comité Técnico del Fideicomiso, tres alternativas:

1. Contiene la asignación de recursos mayoritariamente destinados a la adquisición de materiales considerados como “críticos” por no estar disponibles en el mercado nacional. Implica la aceptación de INNOVEC A.C., de ceder los recursos correspondientes al Convenio de Coordinación 2010, en virtud de que no realizaron capacitación ni visitas de seguimiento o evaluación, con lo que los 300,000 pesos que le corresponden de acuerdo al citado Convenio se podrían utilizar para la adquisición ya señalada.
2. Contiene la asignación de recursos mayoritariamente destinados a la adquisición de materiales considerados como “críticos” por no estar disponibles en el mercado nacional, así como destinar los 300,000 pesos correspondientes a la capacitación por parte de INNOVEC A.C., misma que se realizaría de manera tal, que cada uno de los docentes participantes trabaje con las 6 unidades de aprendizaje con las que opera el programa (una por cada grado), así como recibir los ajustes programáticos correspondientes que surjan de la revisión de las Guías del Maestro y del Alumno con relación al Plan de Estudios 2011 Educación Básica, a los Programas de Estudio 2011 y Guías para El Maestro 2011 de cada uno de los seis grados de educación primaria.
3. Contiene la asignación de recursos para la Reingeniería del CRECI, a efecto de ampliar sus actividades y darle congruencia con el nombre del mismo, dotándole de los elementos de tecnología y equipamiento mínimos para convertirlo en un espacio de interacción de los alumnos y docentes con los elementos que les aproximen a una inmersión en el conocimiento de las Ciencias Naturales y de las Matemáticas. Esta alternativa considera la cesión de los recursos correspondientes a las acciones de capacitación que correspondían a INNOVEC A.C., de acuerdo al Convenio 2010.
4. **Extinción del Fideicomiso**

Se considera como asunto relevante y de necesaria resolución el determinar la extinción del fideicomiso, en virtud de que:

1. Desde el año 2011 no se han formalizado los Convenios de Coordinación.
2. No se han recibido recursos ni estatales ni federales desde 2011 por la razón citada en el inciso precedente.
3. Al autorizarse el Programa Operativo Anual 2013 y realizarse las adquisiciones correspondientes, se agotarían los recursos financieros que administra el fideicomiso y por ende carecería de materia el Contrato de Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración.

**Responsable del informe:**

Profr., y Lic. Gerardo Gómez Robles, Responsable del Equipo Colaborativo SEVIC-Jalisco